



Gratitud

Muy cumplida a nuestros colaboradores por la extremada deferencia mostrada al honrar con sus firmas, las páginas de este número extraordinario con que «El Ideal» conmemora el primer aniversario de su existencia.

¡Un año de lucha! ¿Sabéis vosotros, inquilinos, lo que un año de contienda significa, bajando contra enemigos poderosos y secuaces gozillos, espíritus acomodaticios que medran entre el favor y la intriga, demandando aquél y fomentando ésta?

¿Ignoráis por ventura el temple de alma que hoy es preciso para romper lanzas en defensa de la libertad y de la justicia ultrajadas?

¿Acaso no conocéis la importancia de esta obra redentora, que voluntariamente nos hemos impuesto unos hombres de buena fe, que confiados en el triunfo de la causa caminamos decididos por entre la indiferencia y el excepticismo de los malvados y de los hipócritas, a los que hemos de vencer con buenas lecciones y sanos ejemplos?

¿Un año de sacrificio! ¿Y qué importa? Si el interés colectivo recogió los frutos de la contienda, organicemos las fuerzas para dar a nuestros adversarios la batalla decisiva en donde imperó el triunfo de la razón y el respeto a la ley, venciendo el feudalismo de los caseros.

No desmayemos en la empresa. Ni perjuicios ni amenazas nos arredren. Despreciamos a los cobardes y a los traidores que nos abandonan. Hagamos caso omiso de los canallas que cual reptiles ponzoñosos, pretenden entibiar la eficacia de nuestra honrada labor cívica, con la baba asquerosa de la calumnia.

Trabajemos con entusiasmo, y si un momento de vacilación fuérais en seguirnos ¡ved cómo conforta nuestro espíritu de luchadores, esta corriente de simpatía producida entre los inquilinos organizados, ante la sola enunciación de una fecha conmemorativa de la lucha por el ideal!

Desde el ilustre prócer señor conde de Bugallal hasta el camarada Martín, que en Baracaldo (según propia confesión) sostiene una numerosa prole con el producto de su trabajo, único patrimonio del obrero; idéntico reconocimiento pueden contar todos, por las cariñosas frases de aliento prodigadas a nuestra labor. Se complace en exteriorizarlo públicamente, la Asociación de Inquilinos de Burgos, y en su nombre, y en el de la Redacción de «El Ideal»

P. Alonso Moro

El Excmo. Sr. Conde de Bugallal, ex-ministro de la Corona, autor del Real decreto de alquileres, tantas veces prorrogado, del que solicitamos una cuartilla de colaboración para este número extraordinario, se ha dignado remitir su autorizada opinión reflejada en el artículo que a continuación transcribimos, y que ha llegado a nuestro poder acompañado de las siguientes letras, a cuya corte- sía quedamos obligados.

Sr. D. Pelayo Alonso Moro
Burgos

Mi estimado amigo: Tengo el gusto de remitirle las adjuntas cuartillas, en contestación a su atenta carta y B. L. M. de fecha 17, sintiendo no haber podido hacerlo antes, a causa de una indisposición, y aún ahora he de hacerlo brevemente al objeto de no desairar su petición.

Muy gustoso aprovecha esta ocasión para reiterarle la expresión de sincero aprecio y consideración personal.

EL CONDE DE BUGALLAL

Una opinión

El Real decreto de 21 de Junio de 1920 que por primera vez afrontó el problema de la escasez de viviendas en las grandes poblaciones, no ha pretendido ser un remedio sino un mero paliativo para tal dificultad; algo así como una cura de urgencia, mientras se preparaban soluciones definitivas y más autorizadas, o el transcurso del tiempo solucionaba por sí aquella dificultad, que se tenía como circunstancial.

Ha sido censurado en el sentido de considerarlo como un ataque a la propiedad, más impropio aún de un Gobierno de filiación conservadora; pero creo que ya hoy nadie serenamente podrá man'èner este cargo, porque nadie podrá negar que la dificultad era verdadera y grande hasta el punto de hallarse perturbado el orden social en este aspecto, y tampoco puede desdeñarse la circunstancia de que los demás países, no solo europeos, sino americanos, han tenido que acudir al mal con remedios o paliativos análogos.

En el problema hay, en efecto, mucho de circunstancial, y aún puede observarse que ha mejorado en lo relativo a los alquileres de precios altos, al menos en lo que se refiere a Madrid, que es donde yo puedo observar, pues son muchas las viviendas que se prolongan vacantes por largo tiempo y hasta sin aumentos de precio en relación con los alquileres anteriores, manteniéndose la situación difícil en lo que se relaciona con las viviendas modestas, que son, además, las que requieren siempre principal atención de los Poderes públicos.

De todas suertes hay algo también que reclama soluciones estables más propias de la actuación del Poder legislativo en su forma normal, esto es, con exposición de opiniones y sereno examen de los intereses contrapuestos, no pudiendo olvidarse que lo único verdaderamente eficaz será cuanto tienda a la construcción de viviendas de la clase y precio en que existe la escasez, con el compromiso adelantado de que a las nuevamente construidas no les alcanzarán restricciones excepcionales, puesto que el temor a ellas retrae, evidentemente, a los capitalistas y puede razonablemente estimarse que en cuanto la escasez de tales viviendas desaparezca, desaparecerá también el fenómeno económico que ella ha producido.

GABINO BUGALLAL

Madrid 29 de Abril de 1925

Para los inquilinos

Calculándose en 15.000.000 de pesetas el dinero que, solo en Madrid, tienen dado los inquilinos en concepto de fianza, se impone una campaña a fin de que los intereses de ese capital sea administrado por las Asociaciones de inquilinos que representan a estos.

No es lícito, ni justo, que los frutos de un capital entregado en garantía sean para el depositario.

«El Ideal», moldeador de pensamientos, pudiera invitar a los estudiosos para que den forma a ese ideal en «El Ideal».

Ricardo Ruiz Benítez de Lugo

Abogado. Miembro de la Federación de Entidades Ciudadanas de España



D. Lorenzo Barrio Morayta

Presidente de la Federación de Entidades Ciudadanas de España y fundador de la Asociación de Vecinos de Madrid

Siempre luchando

En estos tiempos de lucha en que todas las clases sociales acuden al poder público con peticiones antagónicas, es preciso y conveniente definir posiciones y marcar orientaciones para la futura labor a desenvolver por las Asociaciones de Vecinos e Inquilinos de toda España, declarando, desde luego, que estas no son enemigas sistemáticas de la propiedad ni están conformes con el dicho de que «la propiedad es un robo», sino que como consecuencia de los abusos cometidos al amparo de aquella, defienden intereses y derechos tan legítimos y respetables, por lo menos, como los de la misma propiedad, y que, cuando se defienden, o ¿por qué no decirlo? atacan, lo hacen «siempre» con el fin de cortar o evitar los abusos y ejerciendo un derecho análogo al del obrero que se asocia para defender las leyes sociales y denuncia la infracción de éstas a fin de que el infractor soporte el correspondiente castigo.

Por eso, es preciso que la labor que deben desarrollar estas Asociaciones de Vecinos o Inquilinos no quede limitada únicamente a resolver el problema de los arrendos.

En la vida ciudadana corriente,

existen muchos y complicadísimos problemas (subsistencias, casas baratas, salubridad e higiene etc. etc.) que deben ser abordados por las referidas Asociaciones, las que deben proponer soluciones, señalar y aclarar las que se ofrezcan por los demás, y, en una palabra, vigilar el cumplimiento de las leyes mediante la fiscalización más severa, llegando para ello a obtener y desempeñar aquellos cargos en que como representantes—sin carácter político alguno—de las Asociaciones de Vecinos o Inquilinos, puede laborarse por la mejora social de los ciudadanos y como consecuencia por la de la nación.

Lograr, por ejemplo, en la lucha electoral que se avecina, que en todos los Ayuntamientos de España, que las Asociaciones de Vecinos o Inquilinos tengan por lo menos un representante, sería un verdadero triunfo para las clases medias, ya que este representante sería no un concejal más, sino el censor constante de la gestión de los Municipios, quien sintiéndose amparado por las Corporaciones que representan y por los que estas mismas Corporaciones forman, llevaría a cabo una serie de mejoras que redundarían siempre y principalmente, en beneficio de la clase social más sufrida o sea la clase media; yunque de la burguesía y el proletariado.

Modelo de constancia ha sido y es ese periódico desde su fundación, y si bien es cierto que ha tenido que resistir los embites furiosísimos de que le han hecho objeto aquellas clases que se creen perjudicadas por su actuación, no deben olvidar que la satisfacción más grande, la ha de recibir el día en que pueda decirse que si se alcanzó el Ideal fué en gran parte debido a «El Ideal».

José Polo de Bernabé
Abogado

Labor ciudadana

Como iniciador de estas campañas «pro alquileres» primero y de las que se ha derivado una verdadera acción ciudadana que procuré irradiar desde la Asociación de Vecinos de Madrid y desde la Federación de las de España, me congratulan estas celebraciones que las Sociedades de provincias hacen de los aniversarios de sus fundaciones y de las de sus órganos en la prensa porque se asemejan a profesiones de fé religiosa o renovación de votos que de vez en cuando se hacen no solamente para demostrar que se mantiene viva aquella fé, sino también para obligarse aun más a mantenerse fiel a la misma y trabajar sin descanso por su prosperidad y provecho.

Siendo esto así, importa poco aunque duela mucho la incomprensión de algunos, pocos por fortuna, que según vengo observando no faltan sin embargo casi en ninguna parte, que nos amarguen a los que sinceramente trabajamos por el bien común, sin buscar en esta labor utilidad propia y sin tomar estas asociaciones como plataforma para nada personal.

A mí me compensa de muchas cosas tristes en este ejemplo que principalmente de provincias viene, ejemplo de altruismo y de unión fraternal en la

lucha del bien común y esta alegría que los mismos que luchan sienten al hacer como examen de conciencia en el tiempo que les recuerda el principio de la lucha, y en ese examen experimentan la satisfacción del deber cumplido y esto les conforta, les alienta para proseguir la lucha.

En este caso se encuentran los amigos de Burgos, como antes los de Palencia, León, Alicante etc. etc. y por eso la petición de unas cuartillas escritas con mi torpe pluma para conmemorar la publicación del primer número de EL IDEAL en su primer aniversario me ha producido alegría y me considero tan satisfecho como honrado al enviar las presentes a tan queridos como entusiastas amigos.

Sea esta fiesta como estación, no de parada sino de tránsito; donde se dá al cuerpo al par que al alma, descanso y expansión para tomar nuevas fuerzas con que proseguir aún mas animosos el camino, (momento de refrigerio y sana alegría que solamente proporciona la paz espiritual, y fraternal motivo para unirnos todos en el bien común.)

Y hagámoslo, que no solamente para alcanzar fines limitados como lo es ahora el de la ley de alquileres o simplemente la prórroga del decreto, sino para seguir despertando el espíritu ciudadano, adormecido y enfermo por tanta decepción como de los males y vividores gobernantes han sufrido, y hagámoslo extendiendo nuestra esfera de acción a todo lo que sin tener determinado matiz político, es común a todos por constituir el espíritu mismo de la ciudadanía, enterañada no solamente por la exigencia de derechos, sino también por el exacto cumplimiento de deberes y al hacerlo, pongamos especial cuidado en no dar el más leve motivo para que la opinión pública, desengañada, pueda recelar que como aquellos, más que el bien de todos buscamos el provecho propio anhelando ocupar puestos o buscar exhibiciones convenientes solo a la persona y no a la causa que se defiende y para esto rodeémonos con colaboradores que estén limpios de toda duda porque o no hayan actuado nunca, o lo hayan hecho en forma que no pueda sospecharse que son residuos que se nos mezclan hipócritamente de la vieja política.

Que vean las gentes en cuantos luchamos, que no hay un solo sospechoso de arrivismo, que somos hombres sinceros y desinteresados que predicamos ciudadanía, dando ejemplo de saber ejercitarla; y que los Gobiernos a quien nos dirigimos vean también que somos dignos de los derechos cuya efectividad exigimos, porque empezamos por cumplir exactamente los deberes ciudadanos que nos son propios.

Y de esta manera, predicando «Ciudadanía» con la palabra sí, pero más bien y primero con el ejemplo, es como nuestra labor será fructífera y de este modo en vez de celebrar el aniversario del principio de nuestras luchas, podremos celebrar muy pronto el del triunfo definitivo de nuestros ideales supremos, que no son otros sino los de que en nuestra pobre y querida España vuelva sencillamente a haber «ciudadanos.»

Lorenzo Barrio y Morayta

Abogado. Presidente de la Federación de Entidades Ciudadanas de España, y promotor de la causa de los Inquilinos.-Fundador de la Asociación de Madrid.

EL IDEAL DE LOS INQUILINOS

Hacienda Pública. Requisa de todas las fincas deshabitadas y fijación de rentas por las autoridades, mediante la oficina municipal de contratación. Depósito de las fianzas de los inquilinos en la Caja Municipal, destinándose el producto de intereses a la Beneficencia. Garantía y respeto a los derechos ciudadanos por la igualdad ante la ley.

Promulgación de la Ley de Inquilinato. Eficacia del Registro Fiscal y del Catastro Urbano, castigando con severas penas a los defraudadores de la

Nuestra misión

Las Asociaciones de Inquilinos solo tienen por misión la defensa de los sin hogar propio, contra el abuso de los caseros sin conciencia, que valiéndose de la escasez de la vivienda, quieren obtener intereses usurarios a costa del que por ineludible necesidad tiene que buscar morada.

En estas Asociaciones caben todas las profesiones, todos los ideales; admiten al obrero, a la clase media, a la aristocracia y no diferencia condición ni sexo.

Solo el casero es el excluido en estas agrupaciones.

Difícilmente pueden existir sociedades que acojan en su seno tantas y tan varias personas e ideales.

La prensa tiene por misión la defensa o ataque de ciertos ideales, intereses, profesiones etc. etc; divulgándolos, haciendo que la voz pública llegue a los poderes constituidos, que son los encargados de dictar las Leyes, que amparan los posibles abusos.

Cuando el fin que persigue la Prensa es noble y mueve su campaña una causa justa, es de admirar la empresa emprendida y ¿qué más justo y noble que defender y amparar al inquilino del abuso de los caseros, que validos de la imprescindible necesidad de la vivienda, quieren llevarse gran parte del haber anual de una familia?

Con este número celebra el aniversario «EL IDEAL». Este periódico defiende a los sin hogar propio, no hace otra campaña que amparar al inquilino, no tiene otra misión que proteger a una mayoría aplastante contra el abuso desordenado del casero, solo combate al propietario urbano que quiere cobrar intereses no permitidos por la Ley.

¿No es por lo tanto esa parte de la Prensa que defiende un fin noble, y no mueve su campaña sola y únicamente una causa justa?

Seguid, compañeros burgaleses, con el tesón que hasta ahora habeis puesto para defender a los inquilinos, pues estos afanes y desvelos no solo serán recompensados por la publicación de una Ley que nos ampare de una manera definitiva y clara, si no que con ello también cumplis con una de las obras de misericordia.

Alberto de Saavedra

Presidente de la Asociación de Inquilinos de Ciudad Real.

¡Levantáos, esclavos! que aún teñeis patria.

Castelar

Los hombres de todos los tiempos, han reconocido y reconocen que la causa principal del bienestar de los pueblos es la instrucción. La falta de ésta, ha hecho necesarios los lugares de reclusión, como cárceles y presidios...

Jovellanos

Los pueblos son tanto más grandes, cuanto mayor es su grado de cultura.

Gumersindo de Azcárate

El genio, como el águila, se eleva y lo abarca todo de una sola mirada.

Taine

La actividad del ser humano, debía ser llevada a su máximo, por la educación en una dirección útil a él mismo y a sus semejantes.

M. Laisant

¡Adelante...!

«El Ideal» órgano de la «Asociación de Inquilinos» de Burgos, celebra el primer aniversario de su fundación. Un año de vida. Un año de lucha. Vivir es luchar.

En sus páginas ha vibrado la emoción. Sus campañas, manifestación plena de masculinidad, han sido el azote contra el favor y la injusticia. Los mercaderes del templo sintieron los latigazos, prodigados en plena faz.

Traficantes humanos sin conciencia; malandrines y fallones, que sacrifican al Rabino y reverencian a Mercurio; fariseos, que odian a muerte a quienes difunden la verdad y cortan las afiladas uñas de los avaros; socios del club de la carejada y el regodeo....

«El Ideal» tundió vuestras espaldas y sigue blandiendo el látigo, dispuesto a continuar la higiénica tarea.

¿Alientos?... ¿Ayuda?... Le sobran energías al periódico de la capital castellana para habérselas con cuantos galeotes pueden salirle al paso.

En nosotros tendrá siempre firme ayuda, que bien hemos probado, luchando en vanguardia, apeteer el primer puesto y romper la primera lanza en defensa de los más elevados principios de libertad y justicia.

Antonio Chachero

Director de «El Pueblo» de León

Del antiguo régimen



Dice el ministro reciente al ex-ministro cesante:—Cuando me hagan presidente y exista alguna vacante ya colocaré a tu gente. No hay presupuesto bastante para atender de repente a tanto recomendante.

Inquilinos

Leed en 3.^a plana, la Convocatoria de la Junta General extraordinaria y acudid como un solo hombre el miércoles día 6 a las ocho de la noche, al Salón Parisiana.

Entre los asuntos importantes a tratar, figuran la renovación de la Directiva y la constitución de la Cooperativa Burgalesa de Casas Baratas.

Imp. Marcelino Miguel

Nuestro saludo

Mi compañero, en la lucha, entre caseros e inquilinos, de la vecina capital burgalesa, me pide una cuartilla para el número extraordinario de «El Ideal» con motivo de su primer aniversario, y aún cuando para mí es empresa superior a mis cualidades de «escribidor», pues aparte de mi buena voluntad carezco en absoluto de condiciones para ello, acepto tan honrosa distinción.

Como el no corresponder sería una descortesía, me veo forzado a contribuir, con unas líneas para el valiente semanario, órgano de la Asociación de Inquilinos de Burgos, el cual le considero como propio, ya que el Domingo que no le recibo, parece que me falta algo ¿qué he de decirlo yo, el más modesto, el último de los inquilinos, que no esté ya en vuestra mente?

Pues que se acercan días de lucha en la cual todos debemos de formar el frente único, con unión y disciplina para dar la batalla a nuestro enemigo común, los caseros, y conseguir se vean coronadas por el triunfo nuestras justísimas aspiraciones, acordadas en la Asamblea celebrada en Madrid en Junio del año anterior, ya que el problema de la vivienda, cada día que pasa, lejos de normalizarse, se agrava; tanto por el desmedido egoísmo de los caseros, como, por los defectos, que en la práctica vemos adolece el R. D. de alquileres; por lo que se impone la necesidad de una Ley definitiva, que a todos los desheredados de la fortuna, nos salve de la codicia de los explotadores del sudor de los sin hogar propio.

Esa ley la dará la fuerza de la unión tan bien orientada por nuestra prensa, de la que tan honrosamente forma parte «El Ideal», simpático periódico al que saludo muy respetuosamente y por el que hago sinceros votos de larga y próspera vida.

LINO RODRIGUEZ

Presidente de la Asociación de Inquilinos de Palencia.

No desmayemos

Es a la población de la capital de Burgos a quien dirijo este mal hilvanado pensamiento, con motivo del primer aniversario del órgano de su Asociación de inquilinos.

Luchar como lo hacen los que inspiran ese vuestro semanario y vivir un año sin mutación sensible en esta época de esfumación e inconsistencia espiritual en todo lo español, es la más completa verificación de una esencia incorpórea que hace a los hombres útiles al bien de la Sociedad humana.—«¡El Ideal!»

En conservarlo con la posible integridad debéis poner el mayor empeño todos los buenos burgaleses, ya sean inquilinos o no, que lo bueno para nadie es malo, aunque otra cosa digan los ruines de corazón. No hay por qué mirarle con recelo ante la sola consideración de que, por naturales designios de la pura fe cristiana, dedique hoy sus preferencias a una clase perseguida por necesitada.

Es el mejor testimonio del conocimiento y práctica de las «Obras de misericordia», tan olvidadas por la humanidad ¡desgraciadamente!

José Benzal Aguilar

Director propietario de «El Duendes», órgano de la Asociación de Chamartín, de la Rosa.

Así se labora

Llena está la Historia de ejemplos, de la frecuencia con que las obras y trabajos humanos, exceden a cuanto pudo ocurrírsele a su autor, por amplias que fueran sus miras y cualquiera que fuera la grandeza de sus propósitos desde Pedro el Ermitaño que para recuperar un sepulcro nos trajo el Renacimiento, y Colón, descubriendo un mundo al buscar un paso para las Indias, hasta Napoleón, que queriendo establecer el despotismo y la monarquía universal, dió vida a las Nacionalidades y las sociedades modernas.

Así esperamos también que las Asociaciones de inquilinos entre las que figuran algunas tan prósperas y bien organizadas como la de Burgos, además de llenar su misión directa e inmediata, ya por sí misma bien importante, contribuyan eficazmente a despertar la conciencia cívica de todos, trayendo así a la verdadera y consciente vida ciudadana, importantísimos elementos que como ocurre con todo en esta vida, separados no serían nada y unidos lo serán todo.

¡Quiera Dios que en el segundo aniversario de la publicación de «El Ideal» podamos fundar en hechos concretos y repetidos, lo que hoy casi no es más que una aspiración nuestra y una leve manifestación externa del cariño profundo que todas las Asociaciones de inquilinos de España nos inspiran!

Leandro de Sarolegui

(De la Redacción de «El Defensor del Inquilino» de Pontevedra), Vicepresidente y abogado consultor de la Asociación.

Hay que barrer bien



No queremos decir nada,
Diga el lector lo que quiera,
La opinión está callada,
¡Que siga la barredera!

Saludo y apelación

Con ocasión de cumplirse el primer año de la publicación de «El Ideal», adalid de los intereses del vecindario burgalés, me es especialmente grato dirigir un fraternal saludo a nuestros compañeros de lucha en esa digna ciudad castellana.

Acabo de tomar posesión de la Presidencia de la Asociación hermana, aquí en Madrid, y junto al saludo vaya mi incondicional ofrecimiento para colaborar en cuanto redunde en beneficio de los vecinos e inquilinos burgaleses.

También desde Madrid, al desear a «El Ideal» muchos y prósperos años de vida, me permito hoy llevar a sus columnas el ruego de que coopere a la campaña que es preciso emprender, todos juntos, en defensa de los intereses íntegros de nuestras clases.

Emilio Vellando

Presidente de la Asociación oficial de Vecinos de Madrid

¡Bien por Burgos!

El fervido entusiasmo de los vecinos de Burgos, produjo su Asociación, que dirigida por elementos capaces e íntegros, no se limitaron a la defensa de derechos perjurados o desconocidos maliciosamente por los propietarios, sino que fundaron su IDEAL, por el que propugnan y del que celebran el aniversario, en cuya fecha la Liga de Inquilinos de Rentería les felicita cambiando fraternal abrazo y haciendo votos por su prosperidad, y nuestros deseos de que su labor sea imitada por todas las Asociaciones, que bien necesitadas estamos de ello si quieren que seamos respetados, por la «explotación» caseril.

Fácil si, en la lucha que se avecina podríamos triunfar, si los sin hogar propio supiésemos ponernos en el puesto que nos corresponde, unos no lo hacen por miedo y yo digo ¿a quién ese miedo? al casero usurero que nos explota una parte del jornal con que mantener a nuestros hijos; luego estos cobardes, de nada pueden quejarse cuando consienten que su haber se mengüe para que si llega el caso sus hijos pasen hambre.

De los obreros de tirilla no quiero decir nada; estos señores siempre se creyeron superiores a los obreros manuales, y ¡qué vergüenza! se avergüenzan el ir de nuestro brazo, día llegará que les digamos, vosotros no tenéis derecho, a hacer ninguna reclamación por ser los culpables, de lo que ahora pedís, porque cuando se dicta una ley no obligáis a que se cumpla y sea respetada, en lo que os afecta, ¿qué diréis si nuestro casero os aumenta la renta u os desahucia? Aguantar mecha, amiguitos.

N. Calleja

Presidente de la Liga de Inquilinos de Rentería.

Una excepción

Semanal, quincenal o mensualmente llegan a nuestro domicilio muchos periódicos de Asociaciones de Inquilinos. Sus apretadas columnas demuestran—y en ellas se lee—el entusiasmo enorme que sienten los habitantes desposeídos de inmuebles, por sus respectivas Asociaciones.

Aquí, en Tolosa, la inmensa mayoría de los habitantes que no tienen nada que agradecer a los propietarios de casas, y sí mucho que reclamar a dichos señores, no pertenecen a la Asociación y parece—el tiempo nos lo viene demostrando—que no pertenecerán nunca.

Se cuchichea, se habla en corrillos, se discute en cafés y tabernas que la Asociación de Inquilinos es un dique de contención contra los abusos de los propietarios; que es una «cosa» a la cual todos debían de pertenecer.

Pero a pesar de simpatizar con la idea; a pesar también de que muchos conciudadanos nuestros han visto conludadas sus reclamaciones, la Asociación de Inquilinos de Tolosa vive una vida lánguida gracias al poco valor cívico de muchos señores.

Pero no obstante constituir una excepción entre todas las Asociaciones hermanas, seguiremos luchando y propagando entre nuestros conciudadanos las bondades de que están plétóricas esta clase de Sociedades populares y democráticas.

B. del Teso

Presidente de la Asociación de Tolosa

EL IDEAL DE LOS ESPAÑOLES.

Reconstitución nacional. Protección a la agricultura y a la industria. Construcción de canales, caminos de hierro y vecinales que faciliten el intercambio de productos y medios de locomoción entre los pueblos. Terminación de la guerra de Marruecos y ampliación ilimitada del presupuesto de Instrucción Pública, para crear ciudadanos dignos y conscientes. Abolición de privilegios absurdos, y reforma de la Codificación, estableciendo duras sanciones para los burladores de la Ley.

Cantores de la Patria

El Dos de Mayo

Oigo, patria, tu aflicción,
Y escucho el triste concierto
Que forman tocando a muerto
La campana y el cañón.
Sobre tu invicto pendón
Miro flotantes crespones,
Y oigo alzarse a otras regiones,
En estrofas funerarias,
De la iglesia las plegarias,
Y del arte las canciones.

Lloras porque te insultaron
Los que su amor te ofrecieron...
¡A tí, a quien siempre temieron,
Porque tu gloria admiraron;
A tí, por quien se inclinaron
Los mundos de zona a zona;
A tí, soberbia matrona,
Que, libre de extraño yugo,
No has tenido más verdugo
Que el peso de tu coronal...

Doquiera la mente mía
Sus alas rápidas lleva,
Allí un sepulcro se eleva
Cantando tu valentía;
Desde la cumbre bravía
Que el sol indio tornasola,
Hasta el África, que inmola
Sus hijos en torpe guerra,
¡No hay un puñado de tierra
Sin una tumba española!

Tembló el orbe a tus legiones,
Y de la espantada esfera
Sujetaron la carrera
Las garras de tus leones;
Nadie humilló tus pendones
Ni te arrancó la victoria,
Pues de tu gigante gloria
No cabe el rayo fecundo
Ni en los ámbitos del mundo
Ni en el libro de la Historia.

Siempre en lucha desigual
Cantan tu invicta arrogancia
Sagunto, Cádiz, Numancia,
Zaragoza y San Marcial;
En tu suelo virginal
No arraigan extraños fueros...
Porque, indómitos y fieros,
Sabían hacer tus vasallos
Frenos para sus caballos
Con los cetros extranjeros...

Y aún hubo en la tierra un hombre
Que osó profanar tu manto...
¡Espacio falta a mi canto
Para maldecir su nombre!...
Sin que el recuerdo me asombre,
Con ansia abriré la Historia;
Presta luz a mi memoria,
Y el mundo y la patria a coro
Oirán el himno sonoro
De tus recuerdos de gloria.

Aquel genio de ambición
Que en su delirio profundo,
Cantando guerra hizo al mundo
Sepulcro de su nación,
Hirió al ibero león
Ansiando a España regir,
Y no llegó a percibir,
Ebrío de orgullo y poder,
Que no puede esclavo ser
Pueblo que sabe morir.

¡Guerra! clamó ante el altar
El sacerdote con ira;
¡Guerra! repitió la lira
Con indómito cantar;

¡Guerra! gritó al despertar
El pueblo que al mundo aterra;
Y cuando en hispana tierra
Pasos extraños se oyeron,
Hasta las tumbas se abrieron
Gritando: ¡Venganza y guerra!

La Virgen, con patrio ardor,
Ansiosa salta del lecho;
El niño bebe en el pecho
Odio a muerte al invasor;
La madre mata su amor,
Y cuando calmado está,
Grita al hijo que se va:
»¡Pues que la patria lo quiere,
Lánzate al combate y muere;
Tu madre te vengará!...»

Y suenan patrias canciones,
Cantando santos deberes;
Y van roncas las mujeres
Empujando los cañones:
Al pié de libres pendones
El grito de patria zumba,
El rudo cañón retumba,
El vil invasor se aterra,
¡Y al suelo le falta tierra
Para cubrir tanta tumba!

Mártires de la lealtad,
Que del honor al arrullo
Fuisteis de la patria orgullo
Y honra de la humanidad...
En la tumba descansad,
Que el valiente pueblo ibero
Jura, con rostro altanero,
Que hasta que España sucumba
No pisará vuestra tumba
La planta del extranjero.

Bernardo López García

DOS DE MAYO. Cúmplase hoy el
117 aniversario del grito popular lan-
zado en Madrid, invitando a los es-
pañoles al levantamiento general con-
tra el pérfido proceder del «Corso.»

Fué entonces ante la causa común,
cuando las dormidas energías de la
raza, despertaron con ímpetu avasa-
llador para defender la independencia
del suelo patrio.

Inimitables ejemplos de valor y en-
tusiasmo, de abnegación y heroísmo
dió el pueblo español en aquella épo-
ca, escribiendo con sangre generosa
las páginas más gloriosas de nuestra
historia.

Los nombres de Daoiz y Velarde,
Ruiz, Malasaña, Palafox, Castaños,
el Empecinado, Alvarez de Castro,
Agustina de Zaragoza, el alcalde de
Móstoles, Riego, Jovellanos, Lacey,
Espóz y Mina, Wellington, y tantos
otros defensores y caudillos de la
santa causa, se han inmortalizado en
aquella epopeya, de la que como re-
cuerdo queda el espíritu miliciano y
la fiesta oficial, que la nación celebra.

Tuvo el pueblo sus cantores que en
estrofas delicadas ensalzaron el amor
patrio.

Quintana y Hartzembuch entre
otros y Bernardo López y García,
autor del hermoso canto que hoy re-
producimos, derrocharon la inspira-
ción en las poéticas composiciones
en donde vibra la justa indignación
que la cobarde matanza produjo en
el alma popular.

Un recuerdo merecen hoy aqué-
llos buenos españoles que sucum-

bieron en defensa del más sagrado
de los deberes, ejemplo que debemos
imitar nosotros si alguna otra nación
tratara en venideros tiempos de re-
petir la «hazaña» del vencido en
Waterloo. ¡Llor a los héroes!

El cerebro, no es un vaso que hay
que llenar, es un foco que hay que
encender.

Plutarco

¡Razón! ¡Razón! ¿No eres tú el Dios
que yo busco?

Fenelón

Mientras el hombre esté en comu-
nicación directa con la Diosa Verdad,
será feliz.

Sócrates

La libertad y no la fertilidad es la
que hace el desarrollo o progreso de
los pueblos.

Montesquieu

De todo individuo debe de sacarse
todo lo que contiene, para que la pa-
tria sea más fuerte.

Émile Faguet

Mientras no desterremos el caci-
quismo, la libertad será un mito.

Joaquín Costa

Cien años de gobierno despótico
y fanático, bastaron para despoblar
y reducir a la miseria a un pueblo
que había dominado al mundo.

Laveleye

El Municipio, es el fundamento de
la libertad.

Castelar

Figuras de la Raza

Alvarez de Castro

Gerona, cual Sagunto, ante sus muros
vió detenido ejército potente
lucos meses, asedio deprimente,
estando, ¡ilusos! de vencer seguros,
los generales a cuyos conjuros
la victoria, hasta entonces obediente,
de lauro coronaba eternamente
sus hazañas con ínfimos apuros.
¡Indúl arrogancia! Despechados,
por un puñado de héroes vencidos,
vengativos, infucos, irritados,
en Alvarez de Castro, ¡mal nacidos!
vengaron el haber sido humillados,
ensañándose en él como bandidos.

El General Castaños

Los franceses triunfantes por doquiera
de ejércitos muy bien disciplinados,
por sus grandes victorias ensandados,
creyeron no encontrar quien los ven-

(ciera.

¿Resistirlos España? ¡Qué quimera!
y a su conquista marchan confiados;
pero en Bailén, a poco de llegados,
una triste sorpresa les espera.
¡Castaños y Reding, Quijotes vanos,
osán desafiarlos! y certeros
del triunfo, fácil llegan a las manos.
Sus veinticinco mil, fuertes guerreros
rinde Dupont ante ocho mil paisanos
que se batieron cual leones fieros.

Palafox

La invicta Zaragoza defendía
con tesón Palafox contra adversario
diez veces superior, y temerario
su intento al enemigo parecía.
Impávido y celoso, noche y día
vigilaba la plaza del contrario
rudo ataque, y con extraordinario
esfuerzo redoblado respondía.
La resistencia de la gran ciudad
al potente enemigo allí humillado,
escrita está en el libro de la Historia:
El talento, la grande heroicidad
de Palafox, que le valió un Ducado,
ha escrito en letras de oro la Victoria.

El Empecinado

Activo guerrillero irreductible,
patriota amante de la noble España,
que contra los franceses en campaña
su arrojo y su tesón mostró inflexible.
Previsor como pocos, invencible,
al enemigo con ardor y saña
persigue, desconcierta, asalta, daña,
sin dejarle reposo, irresistible.
Su nombre era temido y su fortuna
segura parecía al afirmarse
de la patria la ansiada independencia,
la reacción con rabia inoportuna,
nefasto goce tuvo al ensañarse
contra el héroe, con torpe violencia.

Carlos de Montero

Don Mariano Alvarez de Castro, héroe
general defensor de la plaza de Gerona, en
la guerra de la Independencia, nació en
Granada en 1749. Prisionero de los france-
ses, fué bárbaramente muerto en 1810.

Don Javier Castaños (Duque de Bailén),
mandaba en esta gloriosa batalla ganada a
los franceses, los ejércitos nacionales.
Puede decirse que desde la capitulación
de Bailén comenzó a debilitarse el poderío
de Napoleón en España. Nació el general
Castaños en 1756 y murió en 1852.

Don José de Palafox, fué el ilustre ge-
neral aragonés que inmortalizó su nombre,
derrochando valor en los memorables y glo-
riosos sitios que sufrió la plaza de Zaragoza,
durante las guerras de la Independencia
española. Nació en 1776 y murió en 1847.

Don Juan Martín Díez «El Empecinado»,
nació en Castrillo de Duero (Burgos) el año
1775. Su nombre causó el espanto y terror
en los ejércitos franceses, a los que derrotó
muchas veces con un puñado de paisanos
que acudían a este valeroso guerrillero que
fué capitán general. Su acendrado patriotis-
mo, fué pagado con afrentosa muerte sufrida
en Roa de Duero, por disposición de la reac-
ción fernandina, en el año 1825.

Letanía de Nuestro Señor Don Quijote

Rey de los hidalgos, señor de los tristes,
que de fuerza alientas y de ensueños vistes,
coronado de áureo yelmo de ilusión;
que nadie ha podido vencer todavía,
por la adarga al brazo, toda fantasía,
y la lanza en ristre, toda corazón.

Noble peregrino de los peregrinos,
que santificaste todos los caminos
con el paso angusto de tu heroicidad,
contra las certezas, contra las conciencias
y contra las leyes y contra las ciencias,
contra la mentira, contra la verdad....

Caballero errante de los caballeros,
barón de barones, príncipe de fieros,
par entre los pares, maestro, ¡salud!
¡Salud, porque juzgo que hoy muy poca tie-

entre los aplausos o entre los desdenes,
y entre las coronas y los parabienes,
y las tonterías de la multitud!

¡Tú, para quien pocas fueran las victorias
antiguas, y para quien clásicas glorias
serían apenas de ley y razón,
soportas elogios, memorias, discursos,
resistes certámenes, tarjetas, discursos,
y teniendo a Orfeo, tienes a orfeón.

Escucha, divino Rolando del sueño,
a un enamorado de tu Clavileño,
y cuyo Pegaso relincha hacia tí;
escucha los versos de estas letanias,
hechas con las cosas de todos los días
y con otras que en lo misterioso ví.

Ruega por nosotros, hambrientos de vida,



con el alma a tientas, con la fe perdida,
lentos de congojas y faltos de sol,
por advenedizas almas de manga ancha,
que ridiculizan el ser de la Mancha
el ser generoso y el ser español.

Ruega por nosotros, que necesitamos
de las mágicas rosas, ¡los sublimes ramos
de laurel! «Pro nobis ora», gran señor.
(Tiembra la floresta de laurel del mundo,
y antes que tu hermano vago, Segismundo,
el pálido Hamlet te ofrece una flor.)

Ruega, generoso, piadoso, orgulloso;

ruega corto, puro, celeste, animoso;
por nos intercede, suplica por nos,
pues ya casi estamos sin savia, sin brote,
sin alma, sin vida, sin luz, sin Quijote,
sin pies y sin alas, sin Sancho y sin Dios.

De tantas tristezas, de dolores tantos,
de los superhombres de Nietzsche, de cantos
áfonos, recetas que firma un doctor,
de las epidemias, de horribles blasfemias
de las Academias
¡libranos, señor!

De rudos malsines,
falsos paladines
y espíritus frios y blandos y ruines
del hampa, que sacia
su canalocracia
con burlar la gloria, la vida, el honor,
del puñal con gracia,
¡libranos, señor!

Noble peregrino de los peregrinos,
que santificaste todos los caminos
con el paso angusto de tu heroicidad
contra las certezas, contra las conciencias,
contra la mentira, contra la verdad....

¡Ora por nosotros, señor de los tristes,
que de fuerza alientas y de ensueños vistes,
coronado de áureo yelmo de ilusión;
que nadie ha podido vencer todavía,
por la adarga al brazo, toda fantasía,
y la lanza en ristre, toda corazón.

RUBÉN DARÍO.

Honrando a la Patria en sus hijos ilustres

En el pueblecito de El Toboso,
que alcanzó gran celebridad por ha-
ber situado en él, Cervantes, la pa-
tria de Dulcinea, imaginada figura de
los platónicos amores de Alonso
Quijano—El Bueno,—se acaban de
celebrar dos actos que han revestido
gran solemnidad dentro de la sencil-
lez de los hidalgos manchegos.

Se trataba de honrar a dos gran-
des figuras de la raza española, que

en las letras y en las ciencias no han
tenido rival.

Una de ellas perpetuada por la glo-
ria universal, Cervantes. Otra, con-
temporánea, cuya fama atravesó las
fronteras, Cajal.

El escritor y el histólogo, tienen es-
culpidos sus nombres en El Toboso,
en donde las autoridades descubrie-
ron dos artísticas lápidas que para
perpetuar su memoria dan los nom-

bres de Cervantes y Ramón y Cajal,
a las dos principales calles del pue-
blo.

Aprendan los demás.

¡Eso es honrar a la patria!

Libertad al hombre, y que la funci-
ón del Estado sea la de hacer caer
las cadenas y asegurar las reglas de
justicia entre todos.—Clemenceau.

EL IDEAL DE LOS AGRICULTORES.

familias necesitadas que deseen cultivarla. Fomento de la arboricultura y protección del Estado para extirpar las plagas del campo. Creación y dotación de escuelas nacionales en todos los pueblos. Fundación de un Banco Agrícola Nacional para libertar de la usura al campesino, eterno pária en el comercio de los hombres

Distribución equitativa de las cargas nacionales. Requisita de los terrenos improductivos y parcelación de la tierra, cediéndola a las

El Censo electoral

UN TOQUE DE ATENCION

El día 4 termina el plazo para reclamar ante las Juntas municipales, la inclusión en el Censo electoral, de los que teniendo derecho a figurar en el mismo, no aparezcan allí sus nombres.

El número total de electores en la provincia de Burgos, asciende a 100.427.—Son hembras 20.792 y varones 79.635.

Los votantes de la capital, son 3.371 hembras y 5.809 varones.—Total 9.180.

Del resultado de la votación en las primeras elecciones generales, formaremos nosotros una estadística especial, y deduciremos el número de «hembras» y varones que han hecho uso del derecho, en esto que han dado en llamar «sufragio universal».

LA RECTIFICACION DEL CENSO

De acuerdo con la siguiente recomendación de un colega madrileño. «Nos parece ocioso encarecer a los lectores la necesidad de que, en cumplimiento de irrenunciables deberes cívicos, se apresuren a comprobar la exactitud de las listas electorales y a solicitar las rectificaciones que en su caso procedan.

Si en todo momento es precisa esta colaboración ciudadana, en las circunstancias presentes puede decirse que es de todo punto indispensable.

La renovación del censo, que en virtud de las disposiciones del Directorio se ha llevado a cabo, es radical y completa. Si, por una parte, se ha procurado suprimir el cúmulo de falsedades y yerros de los censos anteriores, se ha reforzado, por otra, el número de votantes con la inclusión de las mujeres y de los varones mayores de veintitres y menores de veinticinco años, a quienes el Estatuto municipal ha concedido el derecho de sufragio. Es forzoso que en estas condiciones adolezca la obra de la Junta del Censo de deficiencias y omisiones que sólo pueden salvar aquellos mismos a quienes afectan.»

Es verdad. Las abstenciones y los olvidos podrían ser fatales. Es absolutamente preciso que todos los españoles se den cuenta de la necesidad de preocuparse de sus hermanos en ciudadanía, aunque para algunos sea esta la primera vez.

La humanidad, valdrá lo que valgan los hombres.

Jesucristo

La razón, es la participación de la lumbrera increada.

Santo Tomás

La fiesta del árbol

En todos los pueblos se viene celebrando con gran brillantez esta simpática fiesta cultural que los amigos del árbol y las autoridades organizan.

Esta misión educadora que tanto influye en la formación del sentimiento en el niño, se va extendiendo hasta los pequeños pueblos, obteniendo un gran éxito y abonando la cultura nacional.

DEL PANORAMA NACIONAL

De casas baratas



Hay pisos desahucados propios para potentados y familias desahuciadas en el arroyo alojadas. Caseros desaprensivos y administradores vivos.

La Riqueza agrícola

La última estadística de la riqueza agraria española viene a modificar algunas ideas un poco equivocadas respecto al valor agrícola de cada una de nuestras regiones.

El total de aquella se cifra en 76.675 millones de pesetas, y su renta anual en 9.202 millones.

Esta riqueza se distribuye por regiones como sigue:

Galicia, 1.044 millones de pesetas, Cataluña y Baleares, 1.042 millones; Levanta, 957 millones; Mancha y Extremadura, 863 millones; Castilla la Nueva, 797 millones; Castilla la Vieja, 770 millones; Andalucía occidental, 721 millones; Andalucía oriental, 701 millones; Aragón, 648 millones; León, 608 millones; Cantabria y Asturias, 534 millones; Navarra y Rioja, 374 millones, y Canarias, 131 millones.

No cabe duda de que esta enumeración ofrece un gran valor instructivo.

La vivienda

Hay que mejorar la habitación obrera

La habitación repugnante es el proveedor de la taberna
JULIO SIMON

Dos modalidades tienen y han tenido las ligas formadas en las diferentes poblaciones de España, en defensa del inquilino; la una, ampararse mutuamente buscando en la solidaridad de necesidades, el amparo de sus intereses comunes, defendiéndose de arbitrarios aumentos de alquiler, y de desahucios basados únicamente en la codicia; y el otro procurar que las mazmorras que a veces se alquilan como viviendas vayan desapareciendo, y que cada cual, dentro de su mayor o menor modestia, tenga habitación que reúna las condiciones indispensables para la vida.

Es el segundo extremo, sino el más urgente a veces, siempre el más simpático y de mayor trascendencia, pues el primero, dentro de su urgencia, es pasajero y circunstancial, y el otro tiene más hondas raíces y es de mayor importancia el extirparlas, pues no es posible consentir que nuestros semejantes, si tenemos un poco de altruismo, habiten esos inmundos cuartos sin luz, ventilación ni

condición alguna para la higiene más elemental, moral y material.

Para ello precisa que publicaciones tan laudables como EL IDEAL al celebrar el aniversario de su fundación, dediquen o apunten al menos la idea de que tratamos, y encaminen parte de sus esfuerzos a combatir el que subsistan estos albergues absurdos de los cuales dice Baudin en una de sus obras (1) «que la cuestión de la habitación está íntimamente ligada con la lucha entablada hoy, contra estas dos llagas del siglo; la tuberculosis y el alcoholismo, proveedores de hospitales, manicomios y cárceles, causa de la decadencia económica y moral de los pueblos».

Más como aquí no se trata de escribir un artículo doctrinal sino de apuntar una idea, para que se trate debidamente, y saludar a los inquilinos de Burgos, y a su benemérito órgano al que deseamos una vida de prosperidades y que así como ahora celebra su aniversario primero, pueda celebrar sus bodas de plata, termino con afectuoso saludo, indicando antes de acabar la idea que ha tenido esta Asociación de Vecinos, de fundar una Cooperativa para la construcción de Casas Baratas y mejorar así las condiciones de vida de sus asociados, para ver si tenemos quien nos siga en nuestro camino.

NICOLÁS BRONDO

De la Asociación de Inquilinos de Palma de Mallorca.

(1) La habitación á bon marché, pag. 4.^a

AVISO

Habiendo sido desahuciada de la tienda de «Alfalfa y hoja de maíz» que en la calle de la Merced, número 38 tenía establecida Paula González, participa a su clientela y al público en general, que mientras se proporciona otro establecimiento, pueden hacerse los encargos avisando a los teléfonos números 543 y 495 y en la «Armería Eibarresa, Merced, 40. Las ventas en Progreso, 2.

SUSCRIBASE V. A

“EL IDEAL”

1'50 pesetas al trimestre



El verdugo romántico

Según parece, en Hungría no hay verdugo. Y esto tiene gravemente preocupados a los estadistas de aquella nación. Porque en contra de lo que cree el vulgo, un verdugo no es—ni mucho menos—un ser sin importancia alguna. Y por ello, porque los gobernantes húngaros sienten la necesidad espiritual de un verdugo, han convocado a un concurso entre los buenos ciudadanos que se sientan con arrestos suficientes para ejercer tan ingrata profesión.

Nada menos que 105 candidatos se han presentado al concurso y entre ellos figuran tres mujeres, tres dulces y blandas mujeres. He aquí como queda malparado el tópico de la mimosa feminidad.

Pero no es esto lo asombroso; lo asombroso es que entre los candidatos masculinos figura un caballero norteamericano que, en su hoja de servicios, aduce que él solo realizó en los Estados Unidos más de veinticinco ejecuciones. Y esta bella tarea la realizó voluntariamente, y no por un afán mercantilista de dinero. ¡Los hay románticos!

¡Angelito! Que le regalen una guillotina de honor.

FABULA

Halló al volver con otros a su tierra un nuevo cementerio, un campesino, y al cruzar por enmedio del camino vió escrita en él esta inscripción que aterra: «Un Ponce de León aquí se encierra; dobla, al pasar, la frente ¡oh peregrino! y acata humilde al que postró al destino, recto juez en la paz y héroe en la guerra.» Fija la vista en los eternos bronceos, gestos de admiración haciendo extraños, dijo extasiado el campesino entonces: «¡Por Dios que son terribles desengaños! ¡Quién les dijera a los ilustres Ponces, Que aquí enterré yo «un burro» hace dos años!»

RAMON DE CAMPOAMOR

EMILIA HERNANDO

MODISTA

Ofrece sus servicios a domicilio
Calera, 29, 2.º

Ampollas “Omega”

para hacer licores, perfumes y jarabes riquísimos.
De venta, en farmacias y droguerías.

Un deber de cortesía hacia mi estimado amigo Sr. Alonso Moro, me obliga a escribir este modesto artículo para su inserción en este simpático y batallador IDEAL que durante un año viene defendiendo la causa de los inquilinos con tanto tesón y acierto.

Yo, hijo del trabajo, teniendo que ganar el pan de cada día para mantener a una numerosa prole, pocas luces puedo aportar para dar solución al intrincado problema de la vivienda, pero atento siempre a contribuir a todas las causas justas, y creyendo sea la de redimir al inquilino de las garras del casero la más santa de todas, a ella me consagro en cuerpo y alma, obligándome a ser tenaz y machacón en cuantos temas se relacionen con la construcción de casas baratas.

El señor Y. Paleo Salomón, cree que la solución del problema puede llegar poniéndolo en manos de empresas constructoras que subvencionadas por el Gobierno construyan miles de habitaciones, que mediante una cuota de amortización y pago de intereses, pasen a ser propiedad de sus ocupantes.

Yo opino de distinta manera, y es que la solución está en construir los inquilinos directamente, puesto que la subvención que habían de percibir esas empresas y que las beneficia, vendría a beneficiar a los cooperativistas.

No creo se ignore existen empresas subvencionadas por el Estado, que después de construir las casas, han puesto una renta bastante elevada, y pasado algún tiempo han ido elevando más, sin sujetarse a la Ley a que se ampararon para alcanzar dicha subvención.

Menciona dicho señor, a empresas constructoras que en las populosas urbes como París, Londres y New-York, subvencionadas por sus respectivos Gobiernos han construido miles y miles de habitaciones pasando en las formas antes indicadas a posesión de sus ocupantes.

Pero, ¿podremos aguardar de las empresas Españolas ese altruismo que han demostrado tener las extranjeras?

El ejemplo ya le hemos visto. ¿Por qué el Estado Español no sigue subvencionando a las empresas? Por que ha visto que el sacrificio que él hacía no ha llegado el beneficio a quien estaba destinado, y quiere por mediación de las cooperativas legalmente constituidas lleguen dichos beneficios directamente a los asociados.

Desechada la idea (por mi parte) de que sean las empresas las que nos solucionen el problema de la vivienda, entremos de lleno los inquilinos a la construcción.

Se arguye que las colectividades llamadas cooperativas de casas baratas, carecen de garantías para que los Bancos las abran el crédito necesario para su desenvolvimiento.

Durante el periodo de construcción, todo cooperador puede reunir con la prestación personal y sus ahorros, un capital aproximado de 2.500 a 3.000 pesetas. Con esto y la garantía del Estado ¿no es lo suficiente para que los Bancos anticipen las pesetas necesarias hasta la terminación de las obras?

¿Qué garantías pueden ofrecer a esos Bancos individuos que sin suficiente capital para construir una casa de planta baja, les prestan para construirlas de tres y cuatro pisos? Únicamente con la hipoteca de la finca en construcción.

¿Qué hemos hecho los cooperadores de Vizcaya para que las cajas de ahorro no presten el dinero necesario pa-

A los inquilinos asociados

La Junta general extraordinaria convocada para mañana en el Salón de Quintas del Palacio Provincial, ha tenido que ser aplazada por causas ajenas a nuestra voluntad.

Tendrá lugar el miércoles, día 6 de Mayo, a las ocho de la noche, en la sala de espectáculos del

Salón Parisiana

con arreglo al Orden del Día ya anunciado, rogando la asistencia a los señores socios por tratarse en dicha reunión de asuntos importantísimos para la causa.

INQUILINOS: No dejéis ni uno solo de acudir al acto de **PARISIANA**, el próximo miércoles a las ocho de la noche. Así lo espera de vosotros

LA DIRECTIVA.

Almacén de carbones de Asturias

CAMINO DE LA PLATA
Precios especiales por vagones y toneladas.
Avisos de venta: San Lorenzo, 38 (Salchichera de Manuel Sánchez); teléfono 173.

Ildefonso Peña

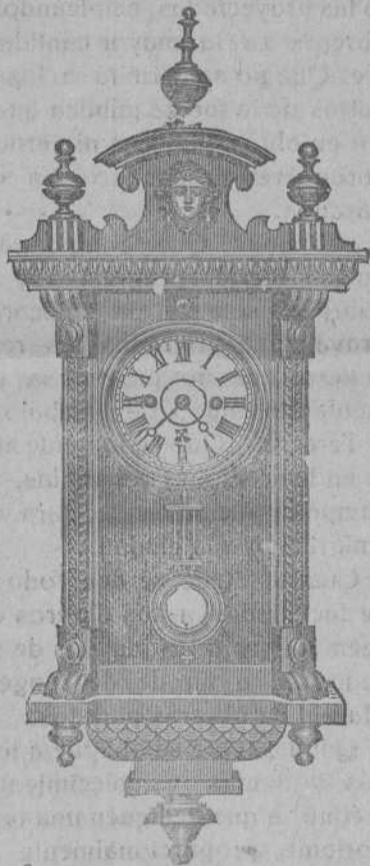
Paloma, 52 BURGOS

Ferretería, Bateria de Cocinas, Herramientas, Cuchillería y Clayazón.
Lámparas Invicta hasta 50 bujías a 1,35 pesetas

Calzados RUIZ

AL POR MAYOR Y MENOR
Moneda, 4 y A. Bonifaz, 5
Teléfono, 503

MODERNA RELOJERÍA



FÉLIX ALARCIA
PLAZA MAYOR, 9.—BURGOS

Corsetería Santa Rita

Lain Calvo, 26 (junto al Arco del Pilar)



Para fotografías de asuntos de actualidad, para revistas «Espiga», Santander, 12, teléf. 585.
Se reciben avisos para toda clase de trabajos fuera de Galería
Santander, 12. bajo.

VISITE V. LA FOTOGRAFIA
ESPIGA

HOJALATERIA

Todo lo concerniente al ramo.
Trabajos artísticos.

Pida Vd. presupuestos a

Ladislao Merino

Santander, 1 (Casa del Cordón)

BURGOS

CARBONES MINERALES Y VEGETALES

Ventas al por mayor y menor

San Juan, 37, Almacén

CONSTANTINO BARBERO

No confundirse, San Juan, 37

Avisos, a cualquier hora

GRAN FABRICA DE MUEBLES

VICENTE L. PAVON

Especialidad en la construcción de muebles de lujo de todos estilos.—Venta de muebles nuevos de todas clases.

Fábrica:

Concepción, 3 y 5

Teléfono, 559

Almacén y venta:
Nuño Rasura, 2 y 4

Teléfono, 457

BURGOS

LEA VD. "EL IDEAL"

¿Quiere Vd. asociarse y defender sus derechos?
Llene este Boletín de suscripción y envíelo a la Secretaría
Sp. Ppresidente de la Asociación de Inquilinos

D. _____ domiciliado en esta ciudad,
calle _____ núm. _____ piso _____ desea ingresar en la Asociación
de su digna presidencia con arreglo a los Estatutos y Reglamento porque la
misma se rige.

Burgos de _____ de 1925.

(Firma del interesado)

Propietario de la finca _____
Renta mensual que satisface el inquilino _____
Desde cuando habita la vivienda _____
Observaciones _____

Confitería y Ultramarinos finos

LEÓN TUDANCA

Plaza Mayor, 1.—Teléfono, 196

Visitenos y quedará altamente complacido, por la fina y esmerada elaboración de todos nuestros artículos.

Moisés Maroto Revuelta

Procurador de los Tribunales

Progreso, 17, 3.º izquierda

BURGOS



"BAR ARRIAGA"

LUJOSA Y MODERNA INSTALACION
APERITIVOS Y LICORES DE LAS MEJORES MARCAS
FABRICA DE GASEOSAS - CERVEZAS MARCA "EL LEON"

SANTIAGO MORENO

Fiesta del Trabajo. Conmemoración de las libertades alcanzadas por el proletariado. Día del afianzamiento de la fraternidad humana. Fecha precursora del borrón infame del malvado Duque de Berg y de los canallas españoles afrancesados. Gloriosa víspera de la gesta magna en el brioso despertar del pueblo ante la patriótica alocución del rural alcalde de Móstoles.Día, en fin, de la emancipación del trabajador por la fusión espiritual del pensamiento y la unión porque triunfaron las grandes organizaciones, a cuyo amparo tomó forma el más bello ideal, el de la redención, por la unificación del espíritu.

La persecución de las ideas

La gente de la extrema derecha de nuestro país, esto es, los más reaccionarios de todos, buscan, con la persecución de cuanto tiene carácter liberal, el triunfo—imposible hoy—de sus disparatados, absurdos e inhumanos principios.

No han visto, ni quieren ver, que la persecución de las ideas es contraproducente para quien recurre a ella.

Si la idea es equivocada, la persecución la crea un ambiente de simpatía que la permite vivir más tiempo del que la permitiría el hacerla pasar solamente por el tamiz de la crítica. Si la idea tiene raíces en la realidad y marcha por los railes del acierto, el perseguir a los que la defienden aumenta su fe en ella, llévala al heroísmo, créales admiradores y, tras de ellos, no cesa de enviarles fuerzas y fuerzas hasta que la idea perseguida triunfa.

No otra cosa nos dicen los hechos, lo mismo los antiguos que los relativamente recientes.

Perseguido terriblemente fué el Cristianismo. No se ahorraron muertes ni martirios para los que le profesaban.

¿Le extinguieron sus perseguidores o redujeron su fuerza? No. Los cristianos fueron cada vez más y concluyeron por vencer.

La Iglesia católica no fué escrupulosa en el empleo de medios para acabar con los herejes y los disidentes de sus doctrinas. ¿Ha conseguido su objeto, no obstante los siglos que ha empleado en la persecución de ellos? No. Pues hoy los unos y los otros abundan más que nunca.

Los reyes absolutos han perseguido todo cuanto tendía a minar su poder y crear instituciones en que la opinión de los pueblos tuviera algún valor, y a pesar de cuanto hicieron para acabar con sus enemigos, no hay al presente una sola nación civilizada donde la Monarquía absoluta impere.

Perseguidos fueron los que en América proclamaron y defendieron la independencia de aquellos pueblos, y no obstante esa persecución, hoy todos esos pueblos son independientes.

La primera Internacional fué perseguida y disuelta por los Gobiernos burgueses; mas inmediatamente se crearon los partidos socialistas nacionales, que hicieron surgir en 1889 una Internacional incapaz de ser aniquilada por el poder del capitalismo.

A principios del siglo pasado la burguesía inglesa se oponía a sangre y fuego a que se coligarán sus explotados para mejorar su condición económica. ¿Qué logró con tal oposición? Nada. No sólo tuvo que reconocer algo más tarde el derecho de coalición para las huelgas, sino, lo que es más grave, ha visto ejercer el Poder durante algunos meses a los descendientes de los perseguidos y no ignora que volverán a él para poseerle acaso definitivamente.

Con mano dura cerró contra los socialistas alemanes el llamado «canciller de hierro», Bismarck, y no obstante la voluntad y la astucia que puso en el empeño de anular a aquéllos, es hoy Alemania uno de los países donde más fuerza tiene el Socialismo.

Porfirio Díaz y sus secuaces, afanosos por mantener en Méjico el imperio de su arbitrariedad y su despotismo, pretendieron acabar por la violencia con los que allí defendían el progreso, la libertad y la justicia, y no sólo fra-

casaron en su bárbara y cruel empresa, sino que hoy aquél país está regido por leyes e instituciones de marcado carácter socialista.

La burguesía de todos los pueblos llevó a la cárcel, quitó el pan y trató como apestados a los primeros proletarios que acudieron a la asociación para ganar un poco más y trabajar algo menos, y a la hora presente ascienden a muchos millones los obreros organizados.

Siempre, siempre, la persecución de las ideas progresivas, de las ideas encaminadas a mejorar la condición humana y a elevar el espíritu de los hombres, dió un resultado negativo a los perseguidores.

Pero esto no escarmenta al cogollo de los reaccionarios de nuestro país; los que le forman, o desdeñan las lecciones que sobre ese asunto da la Historia, o cierran los ojos ante ellas.

¿Cabe dejar libre la corriente a semejante persecución? ¿Deben los que son o pueden ser víctimas de ella cruzarse de brazos? De ningún modo. La política persecutoria encona las pasiones y los odios. Contra ella, pues, deben ir cuantos posean un espíritu verdaderamente liberal, y entre estos, principalmente los socialistas, que son los que más ansias tienen de independencia, y de justicia.

Los socialistas son los que antes que nadie, deben esforzarse en impedir que progresen, que conquisten buenas posiciones y que puedan saciar sus instintos persecutorios los que quieren retrotraer nuestro país a tiempos ominosos.

Y realizarán esa labor dando conciencia de sus intereses a los pueblos que aún no la tienen, educando a la mujer en las ideas de emancipación y de igualdad y combatiendo tenaz y constantemente a los representantes del oscurantismo y sus auxiliares.

PABLO IGLESIAS

Libertad universitaria y libertad de pensamiento para abolir la esclavitud.
Emilo Zola.

Las dos fuerzas

Se encontraron dos viajeros en un camino extraviado que conducía a la cabaña de un pastor. Era el uno alto, fornido, de mirada severa y altivo semblante. Era el otro un hombre bajo, de humilde apariencia, mirada triste y pálido rostro.

Y saludó el primero diciendo: —¿Dónde va por tierra agreste y fiera, hombre tan débil?

—El viento troncha más fácilmente al árbol que más longitud presenta.

—No por cierto, caballero, que yo de mí sé decir que aunque más grueso que vos, resistiría los embates de la tormenta.

—Si os referís a la tormenta de los elementos, no digo que no; pero hay tormentas mayores que esas que destrumban árboles y destrozan chozas.

—A fe que no acierto a comprenderlos.

—La rotura de un brazo no es tan temible como la calumnia y la envidia.

—¡Aplastaría bajo mi puño al que osase calumniarme!

—Irías al presidio sin disipar la duda.

—¿Qué armas usas, pues, contra la infamia?

—La tranquilidad de espíritu, la fortaleza del alma.

—Entonces, ¿para qué serviría este brazo de hierro?

—Para matar osos.

—¿Acaso no hay hombres peores que los osos?

—Sí, desgraciadamente; pero para vencerlos, la risa es arma mejor que la ira.

LEÓN TOLSTOI.

La justicia humana

No lo he soñado: un anciano vive solo con su nieta pura flor de quince abriles que su pobre hogar alegra. Hay un gallardo mancebo, vástago de estirpe egregia que, en secreto y cauteloso, a la hermosa galantea. Él audáz y apasionado, sencilla y con amor ella, lo que en placeres consiguen en honra el anciano mengua. Este de su mal ve indicios y por sanar de la afrenta, Al que le roba la dicha el corazón atraviesa,

La justicia entonces condena al anciano, que sube al cadalso sereno y altivo; y dicen las turbas al verle cadáver:

—Era un asesino.

No lo he soñado: un cobarde, siendo en esgrima un atleta, al más animoso insulta, contando con su destreza. Este el insulto rechaza, aquel redobla la ofensa, y a los azares de un duelo se remite la contienda. El uno tiene el arrojito del noble rey de las selvas; el otro es tigre que aleva se divierte con su presa y, rápido como el rayo, muerto a su contrario deja.

La justicia entonces recoge al difunto, y vé al homicida y hace por no verlo, y dice la gente, que admira al que triunfa:

—Es un caballero.

No lo he soñado: un monarca, que mide la gloria a leguas, por dilatar sus dominios enciende en otros la guerra. Desde la ciudad ruidosa hasta la tranquila aldea, desde la alegre campiña a la enmarañada selva, en las alas de la muerte el plomo rugiendo vuela, y entre olas de sangre y fuego la destrucción se pasea. Se oyen gritos de agonía, llenan los muertos la tierra, y negra nube de cuervos a largo festín se apresta.

La justicia entonces desdeña al vencido, y honores y lauros prepara al que vence, y dicen los hombres, postrados de hinojos:

—¡Gloria eterna al héroe!

PEDRO MARÍA BARRERA.

Peticiones justas

Los trabajadores organizados, celebraron en la Casa del Pueblo de Madrid, un acto transcendentalísimo, en el que fueron aprobadas las conclusiones siguientes, elevadas al Directorio Militar, que por espíritu de solidaridad han hecho suyas las Asociaciones de Inquilinos de toda España, y que deben ser atendidas.

EN LA FERIA DE LIBROS



—Todavía no he encontrado un libro que hable claramente del derecho de propiedad.

—En la novela de Diego Corrientes, lo tiene usted.

Para el Estado

Primera. Que se activen todas las obras en ejecución y se lleven a efecto las proyectadas, empleándose a los obreros en la mayor cantidad posible. Que no se permita a los funcionarios de la fuerza pública que trabajen en obras públicas ni particulares, porque restan ocupación a obreros parados.

Segunda. Que se imponga un impuesto fuerte, progresivo y directo sobre los solares sin edificar, y un gravamen sobre todas las rentas de la tierra que no provengan directamente del esfuerzo del trabajo.

Tercera. Que se fomente el trabajo en las regiones españolas, en los campos principalmente, para evitar la emigración a la ciudad.

Cuarta. Que se den todo género de facilidades a los obreros que deseen volver a los pueblos de su procedencia, a fin de descongestionar Madrid de obreros parados.

Quinta. Que se obligue a los Bancos y demás establecimientos de crédito a que dediquen una parte importante proporcionalmente de sus fondos a la edificación de viviendas de tipo económico, pero con todas las condiciones de comodidad e higiene precisas.

Sexta. Que se lleven a la práctica las conclusiones aprobadas en la Conferencia nacional de la Edificación celebrada en Mayo-Junio de 1925, y sea el Consejo de Trabajo el organismo encargado de realizar todos los trabajos encaminados a ese fin.

Séptima. Que por el Estado se den todas cuantas facilidades sean compatibles con el interés público, para que todos los proyectos de particulares que sean beneficiosos para Madrid se lleven a la práctica.

Octava. Que se den por el Estado todas cuantas facilidades sean precisas, para que el Ayuntamiento de Madrid pueda llevar a efecto la municipalización y urbanización del extrarradio de Madrid, incluyendo todos los pueblos limítrofes.

Para el Ayuntamiento

Primera. Que se empleen inmediatamente para el fin que fueron votados los 7.950.000 pesetas que existen en las arcas municipales para casas baratas.

Segunda. Que sea municipalizado y urbanizado el extrarradio de

Madrid, incluyendo todos los pueblos limítrofes.

Tercera. Que se lleve a la práctica la construcción de un edificio municipal en cada distrito para instalar en él adecuadamente los servicios del Concejo.

Cuarta. Que se impulse la edificación de los establecimientos de asistencia social y cultural, tales como el Hospital Municipal, grupos escolares, etcétera, etc.

Quinta. Que igualmente se proceda a la construcción de un mercado central y de mercados de distrito para satisfacer las necesidades de la población.

Sexta. Que se obligue a los propietarios al cumplimiento de las ordenanzas y acuerdos municipales, tales como revocos de fachadas y patios, acometidas directas de las atarjeas a la general, instalación de luces supletorias y timbres para los carteros, limpieza de trastiendas y sótanos en los establecimientos de artículos de comer, beber y arder, etcétera, etc.

Séptima. Que por el Ayuntamiento se den toda clase de facilidades compatibles con el interés de la ciudad para que se lleven a la práctica todos los proyectos de particulares que sean beneficiosos para Madrid; y

Octava. Que se cree el Banco Municipal de la Edificación con arreglo a las normas señaladas por esta Federación en la Conferencia Nacional de la Edificación celebrada en el año 1925.

Para la Diputación Provincial

Primera. Que se lleven a efecto inmediatamente las obras de la construcción de un nuevo Hospicio.

Segunda. Que igualmente se construya un nuevo Hospital Provincial.

Tercera. Que con la urgencia que las necesidades reclaman se construya un establecimiento para recluir a los dementes.

Los hombres superiores tienen pocas ideas, pero en ellas comprenden el mundo.

Taine

La libertad de pensar, largo tiempo proclamada y cada día más practicada, hállase ya cerca de alcanzar aquél límite en que nadie se verá obligado a sostener la fe de otro.

Spencer

ra la construcción de nuestras casas? Primeramente reunir nuestros ahorros, poner nuestro esfuerzo personal, y pasando muchas privaciones y vicisitudes, dar un valor considerable a las casas, para luego llegar a la hipoteca.

¿Es que los inquilinos de otras provincias no pueden hacer lo mismo?

Los Ayuntamientos de diferentes pueblos y capitales, ¿no se encuentran en condiciones análogas a las de Vizcaya, para ayudar a las cooperativas, puesto que disponen de terrenos comunales que pueden cederse a éstas gratis?

Querer es poder, amigos burgaleses. No hay más que empezar con entusiasmo y cuanto antes mejor, que todos los obstáculos que en un principio se ponen por delante, el tiempo se encarga de irles allanando.

Todo sacrificio es poco ante la satisfacción que después se siente el verse en posesión de una casa, que por el solo hecho de haber costado tantos desvelos, se siente por ella tal cariño, que si algún día intentaran desalojarlos de la misma, la defenderíamos como la fiera se defiende cuando la quieren hacer salir de su guarida.

Manuel Martín

Presidente de la Asociación de Inquilinos de Baracaldo

En estos momentos supremos....

Con motivo de cumplirse el primer aniversario de la aparición de «El Ideal» la Asociación de Inquilinos de Burgos quiere solemnizar esta fecha y la idea más acertada y oportuna que ha tenido ha sido el publicar un número extraordinario del mismo.

No puede faltar la Federación Comarcal de Sociedades de Inquilinos de Vizcaya a esta cita, y muy gustosa y honrada, por medio de mi modesta pluma, contribuye a adherirse al hecho que celebra «El Ideal» ya que brillo literario no le podemos dar por nuestra limitadísima capacidad.

No podemos hallar mejor tema para este artículo, que seguir machacando sobre lo que tanto nos interesa, a los inquilinos y que vuelve a ponerse de nuevo sobre el tapete, cual es el Real Decreto de alquileres.

Confían los propietarios que la aludida disposición será de nuevo prorrogada y la cuestión del arrendamiento de fincas volverá a retrotraerse a los años anteriores de 1914.

Y pensar de esta forma es tener un criterio tan ramplón de la cuestión, que el hacerse semejantes ilusiones es vivir distanciado de la realidad.

¿En qué basan los caseros sus esperanzas? En el preámbulo de la última prórroga, en el que se anuncia que caminamos hacia la normalidad. Y sin saber nosotros el verdadero alcance del aludido preámbulo, no hemos de cometer la injusticia de pensar que el Directorio Militar había de dejar olvidados los intereses, no por más modestos, menos sagrados, de los inquilinos.

Y tal sucedería si la frágil valla que aún detiene la avaricia de los caseros, desapareciera. Y nutriéndose los gobernantes en la verdad de las cosas, verán como sigue en creciendo el mal-estar de los inquilinos al ser explotados por un sistema que deja al descubierto la ambición de los propietarios. La felicidad de una familia tiene su

base en el santuario del hogar, carecer de este es romper los lazos más santos que existen. Obligar por motivo de la escasez y carestía de la vivienda, a vivir en completo hacinamiento a familias enteras, no es atentar solamente contra el pudor, sino es el condenar a sus moradores (¿...?) a que aborrezcan la vida, y procuren vivir alejados el mayor tiempo posible de aquel antro que en vez de endulzar su existencia, contribuye a envenenar su espíritu.

Mientras a cada familia no se la provea de su hogar humilde pero confortable, condicionado a sus medios económicos, no habrán desaparecido las causas que obligaron a los gobernantes a dictar disposiciones que garantizaran con un minimum de seguridades porque para nadie es un secreto que algunos artículos del Real Decreto ha sido letra muerta, en la casi totalidad de España; y esto que decimos no ha sido por falta de deseos de los inquilinos para hacerlo cumplir, sino que como no se ha conseguido hasta la fecha asegurar definitivamente la vigencia del citado Real Decreto, todos los esfuerzos los hemos tenido que poner al servicio de la defensa de esta disposición que, concedida a cortos plazos ha neutralizado nuestra actuación y no nos ha dejado tiempo para obligar con seguridades a hacer cumplir a los propietarios las disposiciones dictadas en lo referente a la rebaja de las rentas, a lo que se pagaba en el año 1914.

Las Sociedades de Inquilinos no se han dedicado en su mayoría, más que a contener el alza de los alquileres, alza que a pesar de los cortapisas se atreven a efectuar los propietarios cuando tropiezan con un inquilino débil; y así no nos ha sido difícil ver la infusa pretensión de un casero, que en misiva enviada a sus inquilinos, les manifestaba que si no se avenían a pagar la subida que les señalaba, quedaban despedidos por necesitar el piso para un hijo suyo (del propietario).

Esto debiera ser materia más que suficiente para procesar y condenar al propietario por resistencia y vulneración de lo legislado y sin embargo aunque parezca paradoja, el propietario amparándose en el Decreto demandará a juicio de desahucio al inquilino por necesitar para él o sus hijos la vivienda, y hasta es posible que el inquilino se vea con su ajuar en el arroyo por ampararse en una disposición Ministerial, y que la misma disposición le desahucio y si de narrar casos y hechos se tratara, podríamos llenar muchas cuartillas evidenciando hechos que abonan nuestro aserto.

Más dejando, todo eso a un lado, limitándonos a defendernos, nos vemos precisados a realizar esta defensa por un hecho natural e indiscutible, cual es el derecho a la vida; y amparados en este derecho, no hemos de consentir que unos señores alegando no sé que clase de derechos, basados en privilegios de castas, sean los «chupeteos» de nuestra economía doméstica.

Nosotros proclamamos que el dejar en libertad de acción a los propietarios, para que puedan elevar a placer, las rentas, es condenar a la miseria a la mayoría de la nación, y como esta mayoría es la que más significa, pues en ella se reconcentra toda la savia del valer, hay que atenderla en su demanda basada en la justa y noble aspiración de un mejor vivir, anhelo que el que no lo sienta perdió la sensibilidad del ser.

Pedimos que el Real decreto se prorrogue con carácter definitivo y se extiendan sus beneficios a toda España, porque sirve de dique contencioso al

desbordamiento de avaricias insaciables.

¡Inquilinos de toda España! Organizada cuantos actos de propaganda sean necesarios para lograr este deseo clamoroso y popular. Aunar los esfuerzos de todos los sin casa propia y como legión formidable y de ricas energías, manifestemos nuestro anhelo, para que ante una demanda tan unánime y justa, se vea el gobierno asistido de una fuerza basada en la justicia de la razón, y que se dé satisfacción a nuestras legítimas y humanitarias esperanzas.

Demétrio López

Secretario de la Federación Comarcal de Sociedades de Inquilinos de Vizcaya

UN INFLUYENTE



D. CANDIDO L. CASERO
Acaparador de huevos, propietario y suscriptor de A. B. C.

Ama al prójimo como a tí mismo.
Jesucristo

El hombre es el heredero de Dios y el coheredero de Cristo.
San Pablo

La paternidad de Dios, es la fraternidad de los hombres.
P. Pidal

De todas las cosas que hay en este mundo, la más sagrada y respetable que se puede concebir, es el alma del niño.
Ferri

UNA PREGUNTA



—Le advierto al señor que para alquilarle el piso es necesario que me diga como está de relaciones con su esposa.

—¿Por qué?
—Porque no se permite tener niños.

Lea V. «El Ideal»

Un concurso

Para los lectores y suscriptores de EL IDEAL

PLENO
DON J. DE ORDOÑO
PUENTE
FOURNIER
MUÑOZ CASAS
ARASTI
SEVILLA
LOPEZ
CECILIA
DIE ZAMORANO
MARTINEZ CALVO
SANCHEZ
MARTIN

G. CARDIEL
P. GIL
FERNANDEZ
GARCIA INÉS
OCEJO
G. ALMENDRES

ABONA
GALAN
NALON
ANA

Con las palabras que anteriormente insertamos, combinar las letras de manera que resulten los nombres de los doce burgaleses más ilustres que por sus hazañas portentosas y grandes obras, han merecido figurar en los anales de la historia patria.

Trece son los nombres que con esas etras pueden formarse, pero como uno de ellos no era burgalés, MARTIN PELAEZ, que acompañó al Cid en todas las expediciones guerreras, como oficial de su mesnada, por eso decimos que solo son doce los nombres de ilustres varones burgaleses los que ha de hallar el lector, pues el de MARTIN PELAEZ ya está averiguado, con esta aclaración que muy de buen grado hacemos para que no se llamen a engaño los que pretendan hallar solución a este logogrifo.

Los nombres primeros después de la palabra PLENO, son los de los doce concejales que en la memorable sesión municipal del 1.º de Agosto último, dijeron que sí procedía autorizar a la Compañía de Aguas de Burgos para aumentar las tarifas.

Los seis siguientes, fueron los que dijeron que no procedía tal aumento.

Y como quiera que con la docena y media de ediles y la palabra PLENO, no teníamos bastantes letras para combinar el logogrifo, de ahí que precisáramos componer las cuatro palabras últimas. ABONA-GALAN-NALON-ANA.

Ya hemos anunciado que quien halle la solución, recibirá como premio a su paciencia, cuatro relucientes monedas de oro de 25 pesetas cada una, con el busto de nuestro monarca. Conque, no tomarlo a broma, y vengán soluciones, que el plazo de admisión termina el día 31 de Mayo.

NOTA. Hemos suprimido una Z en el primer apellido de uno de los señores concejales, porque no tenía aplicación esa última letra del alfabeto, toda vez que a continuación la otra Z da paso al segundo apellido.

BAR COLONIAL
Antiguo establecimiento de vinos y comidas.
AURELIANO HIDALGO
Carnecerías, 13, esquina frente a la Diputación.—Burgos

Una Cuartilla

Para EL IDEAL
El camarada de Burgos

¡Hosanna! Un año de existencia, un año de lucha, es un año de triunfo. El primer año de toda empresa es siempre el más meritorio; en él se invierten los mayores entusiasmos, las energías vírgenes y se plasman las febriles lucubraciones de mil noches de insomnio, dando forma a ideas y sentimientos, con aquella potencialidad, empuje y anhelo que se ponen en toda obra nueva.

En derredor de todo principio surgen las mayores dificultades, se presentan cuantos obstáculos e inconvenientes necesita resolver y salvar la labor iniciada y una vez conseguido esto, en adelante se requiere solo, en la mayoría de los casos, una cualidad: perseverancia.

¿Y cómo dudar de ella, cuando se halla firmemente acreditada por un año de pelea, sostenida invariablemente, en esa lucha del periodismo, que aún siendo tan ingrata, antes que rendir, temple el espíritu y presta de continuo, incesantemente, nuevas ansias y mayores bríos?

¡Hosanna! «El Ideal», encarnación de aspiraciones redentoras, de inquebrantable fe en la santa doctrina atribuida a Jesucristo; representación de anhelos bellos, intérprete de esfuerzos nobles, hoy cumple su primer aniversario.

Venció los obstáculos, está en pléfora para seguir incansable en su altruista misión.

Cuanto valgamos, está a disposición de quienes dan, con sus obras, ejemplos tan estimables.

Un abrazo fraternal de toda esta humilde redacción para todos los que componen esa de su digna dirección, extensivo a todos los sin hogar propio.

PABLO ANDARIAS

Presidente de la Asociación de Inquilinos de Alicante, y Director de su órgano en la Prensa «La Razón»

AXIOMAS

En estos tiempos dichosos
De luchas desenfrenadas,
Son, como en los más famosos
De las edades pasadas,
Los vicios, escandalosos,
Y las virtudes, caídas.

El hombre, con ser mortal,
En el continuo vaivén
De su existencia letal,
Nace para hacer el bien,
Pero vive haciendo el mal.

Como es el viento a la calma,
Son al placer los enojos,
Las lágrimas a los ojos,
Y los pesares al alma.

Llega el hombre a su apogeo
Y a realizar su ambición,
Cuando a la vez que el deseo
Ha perdido la ilusión;
Y si la sangre en sus venas
Ya no arde,

Lo que llega a duras penas,
Llega, pero llega tarde.

Para el cielo merecer
Y su perdón alcanzar,
Basta y sobra con tener
Una hacienda que labrar,
Un tonto que mantener
Y un pleito que costear.

Aureliano Ruiz

FORMIDABLE DEPÓSITO

en Camisería, Corbatería, Medias y Calcetines. Grandes novedades, temporada de primavera. La Casa que más surtido presenta y la que más barato vende. Precios de ocasión.

EL «BON MARCHÉ»

Espolón, 6.-BURGOS

¡Fecha gloriosa de la historia patria, en cuyas páginas quedará eternamente grabada con letras de oro.

La voz de una anciana sirvió de chispa para encender la hoguera del entusiasmo patrio e iniciar la lucha titánica del indefenso pueblo español contra las aguerridas tropas napoleónicas, lucha que por espacio de 5 años se mantuvo viva, pujante, ardorosa, con creciente gallardía varonil demostrada hasta por las mujeres hasta conseguir que el «amo del mundo» el soberbio coloso Bonaparte, viera eclipsarse el deslumbrante fulgor de su victoria y tuviera que ordenar el abandono de un país que él se prometió tan fácilmente conquistable.

¡Fecha de grato recuerdo para la Asociación de inquilinos de Burgos, por ser aniversario de la aparición del primer número de nuestro valiente semanario «El Ideal».

La voz de una santa indignación sirve de germen al incendio de entusiasmo ciudadano y brota y surge la formación de nuestra Asociación y de nuestro Semanario, para dar principio a la lucha esforzada, incesante, con espíritu gigantesco, que sin desmayos venimos sosteniendo contra el afán inmoderado de lucro y ambición, que muestran los dueños de fincas urbanas, nuevos «amos del mundo», soberbios colosos de la riqueza, que al fin y con la ayuda de Dios justiciero, logremos que el esplendor de su estrella reduzca su luz a su precisa intensidad y abandonen sus irritantes pretensiones de considerar al vecino como en la antigüedad se consideraba al esclavo o al pária.

E. Pérez Sobornó

Luchas nobles

La avaricia de los caseros ha dado lugar a que la gran apatía del pueblo español, se viera sacudida por el temor de no tener techo donde cobijarse, y fué tan justa la queja, que un «gobierno conservador» tuvo que promulgar un Real decreto poniendo una débil valla a las codicias caseriles.

Desde entonces, las Asociaciones de inquilinos vienen luchando por no perder los justos derechos conseguidos, y más que eso una ley justa, que parodiando la frase de Cristo, dé al casero, (representante del capital), lo que es del capital, y al inquilino lo que es del inquilino; al uno el interés normal del dinero, al otro el seguro y pacífico disfrute de la vivienda.

En esta ruda campaña se ha distinguido notablemente «El Ideal» de Burgos, que hoy celebra su aniversario.

Al felicitarle en este día por sus triunfos, deseándole vida próspera, hago en él una nueva invitación a los hombres que sienten en sus almas ideales nobles, para que se unan a nosotros, y en falanje fuerte venzamos los egoísmos insanos, en bien de la humanidad.

Francisco Diaz-Guijarro

Presidente de la Asociación de vecinos de Valladolid.

A los lectores

El exceso de originales, nos obligan a dejar para el próximo número algunos artículos de colaboración, suprimiendo en este algunas secciones de información local.

El Ideal

propáguelo V. siempre.

Mi queridísimo amigo: vista la unanimidad con que las Asociaciones de Vecinos han rechazado toda cooperación a campañas que son propias aisladamente de cada Asociación de Vecinos e Inquilinos, y en conjunto de la Federación de Entidades Ciudadanas de España, lo que demuestra que esta es una organización, aunque naciente puede decirse, compacta y ya poderosa; este Directorio

se muestra agradecidísimo a todas aquellas y especialmente este su modesto Presidente cuyo ánimo se ve de este modo, compensado de las incomprensiones e ingratitudes de que por otra parte se le viene haciendo objeto, rogándole tenga la bondad de publicar esta carta para que a todas aquellas queridísimas asociaciones llegue la expresión de esta gratitud, rogándolas a la vez que no entibien

su cariño a la Asociación de Madrid, que es la Asociación Madre y que en estos momentos pasa por una crisis de la que seguramente sabrá salir por sus propias fuerzas, volviendo por los fueros de su soberanía, hoy desgraciadamente detentada.

Gracias por ello y sabe soy suyo y de todos los sin casa, affmo. amigo y entusiasta servidor.

Lorenzo Barrio y Morayta

Al compañero de estudios, y de la infancia, amigo noble y leal

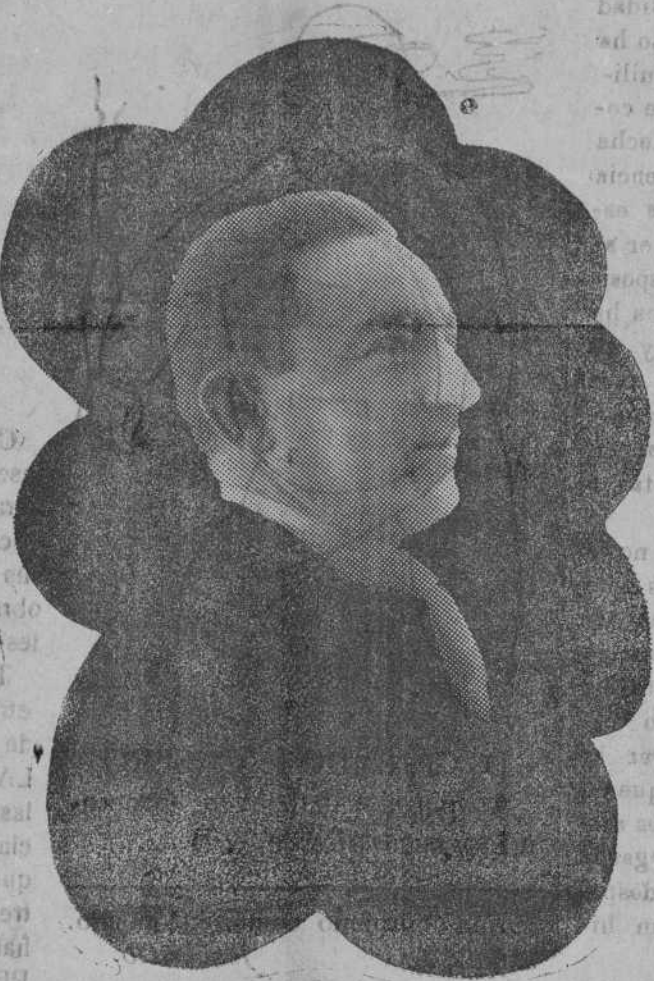
Te apellidas Moro, te llamas Pelayo, naciste en Asturias, y estás obligado a honrar la memoria de antepasados.

Allá en Covadonga, (en tiempos lejanos), los de tu apellido, que son muy osados rifieron furiosos con el gran Pelayo; y aunque ya los tiempos se encuentran cambiados, siempre tendrán luchas moros y cristianos; pues así está escrito hace muchos años.

Son hoy la morisma los caseros malos, a los que combates con gran entusiasmo, mirando a la causa de los desgraciados.

¡Pobres inquilinos! ¿Qué fueran acaso sin hombres de lucha y valor probado, que cual tú, constantes estais a su lado; y sin cobardías, temores, ni daños, combatís serenos para libertarlos?

Dado tu carácter franco y descarado,



DON PELAYO ALONSO MORO Presidente de la Asociación de Inquilinos de Burgos y Director de su órgano en la prensa EL IDEAL

Pedís una cuartilla

Ahí va una muy corta y que contenga nuestras quejas de siempre contra el constante y cada vez más cruel abuso de los propietarios; nuestras ansias de que con carácter estable exista una legislación de inquilinato, que sancione más duramente el fraude del propietario y de manera tal que no sea posible hacer ilusoria la penalidad, cual hoy acontece, con sólo recrudescer las exigencias al inquilino; nuestro afán de que los asuntos de inquilinato puedan llegar al Supremo; nuestro propósito de que la responsabilidad judicial establecida en las leyes no sea un mito, sino que se haga efectiva, por cuenta de todas las Asociaciones de Inquilinos, dirigidas por la Federación, siempre que ésta y los abogados de cada Sociedad entiendan que la responsabilidad es exigible; y en fin, nuestro entusiasmo al ver que en Francia en ley de 12 de Marzo último, se suprime al propietario la facultad de exigir el desahucio con fundamento de que necesita la casa para sí, para sus ascendientes y para sus descendientes, pues a este subterfugio, al igual que los españoles, apelaron falsamente los franceses.

Pongamos todos nuestro granito de arena para conseguir la legislación definitiva a que aspiramos.

Vicente Pombo

Presidente de la Asociación de Inquilinos del Ferrol

El frente único

Mis primeras líneas han de ser para expresar el agradecimiento de esta Asociación a su hermana la de Burgos por la atención que ha tenido al servirnos su órgano «El Ideal» y luego para transmitirle nuestra más sincera felicitación por haber logrado, elevarlo a la altura en que actualmente se encuentra.

No pretendo componer un artículo periodístico ya que ni mis aptitudes me lo permiten ni podría decir en forma interesante algo nuevo después de lo que, de manera tan bonita y amena, se ha dicho en este periódico.

Únicamente, trazo estos renglones para demostrar a la Asociación de Inquilinos de Burgos y a «El Ideal» el alto concepto en que los tenemos todos, y a los enemigos o indiferentes la unión que existe entre las Asociaciones de Inquilinos de toda España.

Y precisamente sobre este punto de la unión de todas las Asociaciones es sobre lo que me voy a permitir decir algunas palabras que justifiquen el título de estas cuartillas.

He dicho antes que la única finalidad de estas líneas era la de demostrar la unión que existe entre todas las Asociaciones y lo que más abajo escribo no desvirtúa esta afirmación ya que en el fondo todas proseguimos el mismo Ideal y seguro estoy de que todas estamos dispuestas a ayudarnos y sacrificarnos en bien de nuestro programa.

A mediados del mes pasado he tenido que hacer un viaje a Madrid para resolver precisamente algunos asuntos de esta Asociación. Por adelantado he de hacer constar que tanto en la Asociación de Vecinos como en la Federación de Entidades Ciudadanas se me ha dispensado el más cariñoso recibimiento y si la Asociación de Vecinos me ha prestado la máxima ayuda en

mis gestiones, por lo que le estoy sumamente agradecido, no me cabe duda de que lo mismo hubiera hecho la Federación si la casualidad no hubiera querido que coincidieran mis gestiones con las que tenía que hacer precisamente la primera de estas entidades.

No voy por lo tanto, ni sería digno que lo hiciera, a intervenir en el pleito de estas dos sociedades, ni siquiera expresar el juicio que me, han merecido las «cosas» que de una y otra parte he escuchado, no, nada de eso. A mí y creo que a todas las Asociaciones de Provincias, lo que nos debe de preocupar es que la Federación y la primera Asociación de Inquilinos de España se encuentran distanciadas, más que eso, ¡son enemigas! Y ello no puede ser, no debe seguir siendo, por decoro de las dos sociedades en cuestión y por el mal que con ello se hace a toda la clase. No pueden seguir dando a los caseros el gusto de verlas divididas; no deben dar lugar a que los Poderes Públicos se vean algún día en el dilema de tener que resolver algún asunto en que sociedades que persiguen un mismo fin estén enfrentadas por resentimientos de personas. No podemos, los inquilinos de toda España, sufrir las consecuencias de unas lesiones de amor propio de cierta o ciertas personas. No, nuestra misión no puede malograrse por esas nimiedades y ha de acabar este estado de cosas, en bien de los interesados y de todos nosotros, ya que ellos son las cabezas más visibles de toda nuestra organización.

Por ello yo el más modesto asociado de la más humilde de las Asociaciones y por lo tanto el menos llamado a hacerlo me voy a permitir dirigir un ruego, una súplica a mis compañeros de Madrid, tanto de la Federación como de la Asociación de Vecinos: Olvidar los agravios personales que hayais podido sufrir, elevaros sobre estas pequeñas

cuestiones personales, poner por encima de vuestro amor propio la conveniencia general, sacrificaos, desapareced si es necesario de las primeras filas pero reconciliaos, llegar a la unión más completa y darnos pronto la noticia que ha de causarnos inmensa alegría de que ha quedado formado el frente único de los inquilinos.

Florencio Yracheta

Presidente de la Asociación de Inquilinos de Irún y de la Federación Provincial de Sociedades de Inquilinos de Guipuzcoa.

Intereses regionales

El ferrocarril Ontaneda-Burgos-Soria-Calatayud

En cuanto se afiance el tiempo, han de imprimirse gran celeridad a las obras de trazado de la vía, que han comenzado en Burgos con dirección a Soria.

Varias brigadas de obreros están haciendo desmontes y túneles cerca de Cardesadajo, avanzando en la indicada dirección.

Las obras se inaugurarán oficialmente con la probable asistencia de los Reyes y jefe del Directorio Militar.

El ferrocarril Sahagún-Carrión-Castrojeriz-Burgos

Las representaciones de los pueblos interesados, que formando una comisión gestora se hallan trabajando en la Corte, han salido gratamente impresionados de la visita que hicieron al vocal del Directorio, general Mayandía.

Este prometió a los comisionados apoyar sus pretensiones justas, cerca de sus compañeros de gobierno.

El plazo señalado para la información pública, expira el 13 del actual.

Noticias varias

Ha dado a luz con toda felicidad un niño muy hermoso, la señora esposa de nuestro querido amigo don Enrique Vera Sancha, Comandante de Artillería y encargado de la Censura militar de esta Capitanía General.

El miércoles pasado ha fallecido en esta ciudad el señor D. Félix Castañeda y Forte, capitán del 12.º tercio de la Guardia Civil, a cuya familia enviamos nuestro sentido pésame.

En el próximo número, nos ocuparemos detenidamente del bando de la Alcaldía referente a la prohibición de la parada de carros de aldea en la «llamada» Plaza de la Libertad.

El jueves 24 se celebró en el Teatro Principal el anunciado concierto a cargo de los artistas que anunció la Sociedad Filarmónica de Burgos.

El gran violinista gallego Manolo Quiroga fué acompañado por la señora Marthe Leman, notable pianista francesa, primer premio del Conservatorio de París.

La distinguida concurrencia aplaudió a los afortunados intérpretes de las selectas obras musicales que figuraban en el programa.

Un éxito más que tiene que apuntarse la directiva de la Filarmónica.

Con solemnes fiestas religiosas y profanas celebra estos días Aranda de Duero, la exaltación a la Silla episcopal de Ciudad Rodrigo, del nuevo prelado arandino Don Silverio Velasco.